



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. **08 10** 19 DIC 2022 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se modifica la resolución número 0796 del 16 de diciembre de 2022”

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto de 648 de 2017 y en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0796 del 16 de diciembre de 2022 se hicieron unos encargos en unos empleos de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de esta Secretaría por los días correspondientes a los turnos de descanso compensado conforme a los términos de la Circular 014 de 2022.

Que por necesidades del servicio se hace necesario modificar los encargos para la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Oficina Asesora de Comunicaciones y Dirección Jurídica y Contractual.

Que, en mérito de lo anterior,

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-. Modificar** la Resolución 0796 del 16 de diciembre de 2022 en el sentido que los encargos para la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y de la Dirección Jurídica y Contractual será por los días 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022 y el encargo para la Oficina Asesora de Comunicaciones por los días 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2023; así:

Segundo turno de descanso del 26 al 30 de diciembre de 2022				
DEPENDENCIA	TITULAR	CARGO	Nombre de quien asume el encargo	Cédula de Ciudadanía
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Juliana Cortés Guerra	Subsecretario de Despacho	Diane Stephanie Tawse Smith Díaz	52.899.703
Dirección Jurídica y Contractual	Daniel Ricardo Cortés Tamayo	Director Jurídico y Contractual	Yolanda Ramírez Gómez	24.437.815



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 08 10 [19 DIC 2022] Pág. 2 de 2

“Por medio de la cual se modifica la resolución número 0796 del 16 de diciembre de 2022”

Oficina de Control Disciplinario Interno	Jose Alexander Pacheco Noriega	Jefe de Oficina	Yaide Yamile Acevedo Sarmiento	1.023.874.828
--	--------------------------------	-----------------	--------------------------------	---------------

Tercer turno de descanso del 2 al 6 de enero de 2023				
DEPENDENCIA	TITULAR	CARGO	Nombre de quien asume el encargo	Cédula de Ciudadanía
Oficina Asesora de Comunicaciones	Pilar Navarrete Rivera	Jefe Oficina Asesora	Jesús Antonio Camargo Zambrano	80.030.771

**Artículo 2.-** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

**Artículo 3.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 19 DIC 2022

**ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria E. Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Vilma Patricia Ferreira Lugo. – Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional